

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-1617
SALTA, 1 de octubre de 2014
Expediente N° 10.088/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" a la Asignatura Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales de la alumna Liliana Cecilia Ramos; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mirian Norma Gil, docente de la cátedra de referencia, elevó informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo destaca la colaboración en los trabajos prácticos, preparación de materiales, como así también resaltar su buena predisposición para lo que se le solicitaba, mereciendo una calificación de 10 (diez).

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

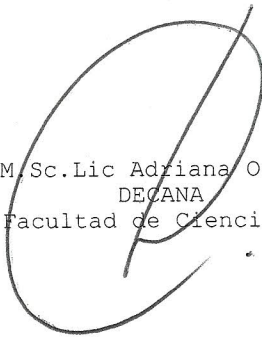
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de **SILVICULTURA** de la Escuela de Recursos Naturales, durante el período comprendido entre el 7 de junio de 2013 al 5 de junio de 2014 correspondiente al período de prórroga otorgada mediante R-DNAT-2013-1000 por parte de:

RAMOS; Liliana Cecilia D.N.I. N° 32.045.392 NOTA: 10 (diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la cátedra de Silvicultura, Escuela de Recursos Naturales publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc.Lic Adriana Ortin Vujovich
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales